

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>NÚMERO DE INFORME</b>	8					
<b>SUPERVISIÓN</b>	X					
<b>INTERVENTORÍA</b>	<input type="checkbox"/>					
<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>PARCIAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>PARA PAGO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>FINAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>PERIODO DE INFORME</b>	Desde:	21/11/2025		Hasta:	29/12/2025	
<b>PERIODO PARA PAGO</b>	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

**1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO**

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	4600017802			
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	26/12/2024			
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>		Selección abreviada mediante subasta inversa				
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:</b>		16302				
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>		27/12/2024				
<b>OBJETO:</b> Adquirir la licencia y soporte de Oracle Forms and Reports 12c y soporte Oracle LINUX para la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.						
<b>ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:</b>		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				
<b>CONTRATISTA / CONVENIANTE</b>	<b>NOMBRE:</b>		BMIND SAS BIC			
	<b>NIT</b>		900.105.979-1			
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$124.950.000=) Incluido IVA			
	<b>ADICIONES</b>	<b>No.</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICIÓN</b>		
		<b>Nro.</b>	N/A	N/A		
<b>VALOR TOTAL:</b>		CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$124.950.000=) Incluido IVA				
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NUMERO:</b>		4500064038			
	<b>FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):</b>		24/12/2024			
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		N/A				
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>	UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
		<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>		
			27/12/2024	27/12/2025		
	<b>PRÓRROGAS</b>	<b>No.</b>	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>		
N/A		N/A	N/A			

<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>	<b>No.</b>	<b>FECHA INICIO SUSPENSIÓN</b>	<b>FECHA REANUDACIÓN</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>
	No.	N/A	N/A	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL</b>		27/12/2025		
<b>TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS</b>			SI	

<b>SUPERVISOR(ES)/</b>	<b>NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:</b>	JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTANO
------------------------	---------------------------------	-------------------------------

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>INTERVENTOR</b>		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
<b>% DE EJECUCIÓN FÍSICA</b>		100%
<b>% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>		100%

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El 27 de diciembre del 2024 se firma acta de inicio, con el cual se adquiere la licencia y soporte de Oracle Forms and Reports 12c y soporte Oracle LINUX para la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

### 2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

#### 2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

<b>% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS</b>	100%
<b>% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS</b>	100%

#### 2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Firma Acta de inicio	100%	100%	Acta de inicio	Se firma acta por las partes y se publican en SECOPII
Suscripción Licencia de Oracle Forms and Reports 12c	100%	100%		
Soporte de Oracle Forms and Reports 12c y Oracle Linux	9,87%	100%		No se han presentado situaciones que afecten el normal desarrollo del contrato.

**Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:** De un total de 365 días a la fecha han transcurrido 365 días, por lo que el acumulado de ejecución está en 100%.

#### 2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

#### 2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

### 2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se valida el cumplimiento de pagos a nivel de seguridad social, validando que el contratista los presenta vigentes, no se establecieron exigencias adicionales.

### 2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza legalización del contrato</li> <li>Se aprueban pólizas respectivas de amparo al desarrollo del contrato</li> <li>Se asigna supervisión del contrato</li> <li>Se firma el acta de inicio</li> <li>Se realiza informe de seguimiento</li> </ul>	CUMPLE	Carpeta del contrato. Informes de Supervisión.	

Las obligaciones establecidas en el contrato, fueron verificados en su totalidad. Algunas actividades se irán desarrollando en lapso de duración del contrato.

### 2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
EL DEPARTAMENTO para el desarrollo del objeto, se compromete a cumplir todas las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y en los estudios previos, los cuales hacen parte integrante del presente contrato	CUMPLE	Carpeta del contrato	N/A

### 2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$124.950.000=	\$0=	\$0=	\$124.950.000=
2. Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>\$124.950.000=</b>	<b>\$0=</b>	<b>\$0=</b>	<b>\$124.950.000=</b>
4. Anticipos	\$0=	\$0=	\$0=	\$0=
5. Recursos pagados / desembolsados	\$124.950.000=	\$0=	\$0=	\$124.950.000=
<b>6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>\$124.950.000=</b>	<b>\$0=</b>	<b>\$0=</b>	<b>\$124.950.000=</b>
7. Recursos ejecutados	\$124.950.000=	\$0=	\$0=	\$124.950.000=
8. Recursos no ejecutados	\$0=	\$0=	\$0=	\$0=

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

#### 2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A

### 3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

### 4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

**FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:** EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en virtud de este contrato se compromete a pagar el valor del contrato (100%) a la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. Se pagará así, ya que este servicio es una suscripción y funciona como un seguro, una vez se pague se obtienen los servicios. Se pagará bajo los parámetros establecidos en la Circular K202309000022 del 16 de enero de 2023, de la Secretaría de Hacienda, Dirección de Contabilidad, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y comercio de los Municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.

PARÁGRAFO 1: Para el pago, se debe presentar el recibo a satisfacción emitido por la supervisión del contrato.

PARÁGRAFO 2: El pago se realizará de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

PARÁGRAFO 3: Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

PARÁGRAFO 4: Para el pago el contratista deberá presentar certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia de la cédula de ciudadanía, igualmente se debe incluir la planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.

#### IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente. En caso que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención. En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normativa vigente y a su calidad contenida en el RUT.

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del servicio, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean el caso.

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectuará la retención de los valores correspondientes a las siguientes estampillas:

- Estampilla Pro Hospital 1%,
- Estampilla Pro Desarrollo 0.6%,
- Estampilla Pro Anciano 2%,
- Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%,

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Estampilla Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato.
- Tasa pro deporte y recreación 1%, creada mediante ordenanza 041 de 2020.
- Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU – DIGITAL 0.4% adoptada Mediante Ordenanza N° 20 del 26 de agosto de 2022.

Los anteriores porcentajes de estampillas se deducen del valor del contrato de acuerdo con la normatividad vigente, así mismo, se aplicarán las exclusiones del pago de las estampillas según lo previsto en la Ordenanza N° 41 del 16 de diciembre de 2020 modificada por la Ordenanza N° 20 del 26 de agosto de 2022.

El Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquía, en circular K 2017090000255 del 10 de mayo de 2017, indica entre otras:

“...Se les recuerda a todos los funcionarios vinculados con la actividad contractual, que no obstante incluirse en los contratos la cláusula que establece que todos los impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del contratista, se les exhorta a su cumplimiento para que ninguno de estos ítem sean incluidos dentro de los costos que presenta el contratista al elaborar su propuesta. En especial las que se presentan de forma recurrente son las estampillas y la contribución especial las cuales en este sentido se ha pronunciado la Dirección de Impuestos Nacionales-DIAN a través de diferentes conceptos, repitiendo que dichos costos son deducibles en el proceso de liquidación de impuesto de renta por parte del contratista.”

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	26/12/2024	\$124.950.000=	\$0=	N/A	\$0=	\$124.950.000=	
Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago No.1 / Desembolso	27/12/2024	N/A	\$124.950.000=	N/A	\$0=	\$124.950.000=	5500292894 – 03/02/2025
<b>TOTALES</b>		\$124.950.000=	\$124.950.000=	N/A	\$0=	\$0=	

### 5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado de pago de parafiscales mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.


Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

### 6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Se contemplan los riesgos relacionados en la matriz de riesgos, los cuales a la fecha no se presentan.

### 7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

### 8. ANOTACIONES ADICIONALES

Que el objeto del contrato se ejecutó según lo establecido en las especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

### 9. ANEXOS

- Certificado Pago Parafiscales BMIND diciembre 2025
- Certificado JCC Revisor Fiscal - noviembre 2025
- Planilla Pago - noviembre 2025
- ActadeRecibo\_Final\_Contrato\_nro\_4600017802

Para constancia, se firma la presente acta el 29/12/2025

*Jaime A. Vasquez C*

Nombre: JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTANO  
SUPERVISOR